

BUENOS AIRES, 11 DE MARZO DE 2026

SEÑOR(ES) COMPAÑIA FUMIGADORA DEL NORTE S.R.L.
 AV.MAIPU 1976 P.B. "G"
 C.P.: 1638 - VICENTE LOPEZ
 BUENOS AIRES
 T.E.: 47953865

ORDEN DE COMPRA N° 90/2026
 EXPEDIENTE N° 1.305.108/2024
 CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 622/2025
 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2025
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 440/2026
 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2026
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 183 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 CON DOMICILIO EN: INDICADOS
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
13	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a partir del 1° de Abril de 2026 y por el término de seis (6) meses. Superficie aprox: 9215 m2 =====	469.000,00	1.407.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato Costo mensual: \$ 469.000,00		
14	3	IDEM RENGLÓN 13) Del cuarto al sexto mes del contrato Costo mensual: \$ 532.000,00	532.000,00	1.596.000,00
25	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección, desmalezamiento, recolección de animales y retiro de material producto del desmalezamiento con destino al edificio sito en Lavalle N° 1220, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, a partir del 1° de Abril de 2026 y por el término de seis (6) meses. Superficie aprox: 17.132,54 m2 =====	469.000,00	1.407.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato Costo mensual: \$ 469.000,00		
26	3	IDEM RENGLÓN 25) Del cuarto al sexto mes del contrato Costo mensual: \$ 532.000,00	532.000,00	1.596.000,00
35	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Teniente Gral. Juan Domingo Perón N° 990, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, a partir del 1° de Abril de 2026 y por el término de seis (6) meses. Superficie aprox: 7.761 m2 =====	337.000,00	1.011.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato Costo mensual: \$ 337.000,00		
36	3	IDEM RENGLÓN 35)	382.000,00	1.146.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		8.163.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		8.163.000,00
36		Del cuarto al sexto mes del contrato Costo mensual: \$ 382.000,00		
43	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 y Anexo, C.A.B.A., a partir del 1° de Abril de 2026 y por el término de seis (6) meses. Superficie aprox: 22.000 m2 =====	544.000,00	1.632.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato Costo mensual: \$ 544.000,00		
44	3	IDEM RENGLÓN 43) Del cuarto al sexto mes del contrato Costo mensual: \$ 617.000,00	617.000,00	1.851.000,00
49	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Paraguay N° 923/25, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a partir del 1° de Abril de 2026 y por el término de seis (6) meses. Superficie aprox: 6.108 m2 =====	337.000,00	1.011.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato Cuota mensual: \$ 337.000,00		
50	3	IDEM RENGLÓN 49) Del cuarto al sexto mes del contrato Costo mensual: \$ 382.000,00	382.000,00	1.146.000,00
59	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección y el servicio de exterminación de plagas, como larvas/mosquitos, hormigas, roedores y distintas plagas que se puedan presentar a exterminar, con destino al edificio sito en Av. Comodoro Py N° 2002, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Federal de Casación Penal, a partir del 1° de Abril de 2026 y por el término de seis (6) meses. Superficie aprox. para la desratización, desinsectación y desinfección: 29.000 m2 Superficie aprox. para el servicio de exterminación de plagas, como larvas/mosquitos, hormigas, roedores y distintas plagas que se puedan presentar al exterminar: 4.000 m2 =====	842.000,00	2.526.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato Costo mensual: \$ 842.000,00		
60	3	IDEM RENGLÓN 59) Del cuarto al sexto mes del contrato Cuota mensual: \$ 954.000,00	954.000,00	2.862.000,00
63	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección y el servicio de exterminación de plagas, larvas/mosquitos, hormigas, roedores y distintas plagas que se puedan presentar a exterminar, con destino al edificio sito en Av. de los Inmigrantes N° 1901 y Anexo de Av. Antártida Argentina y Letonia, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Federal de Casación Penal, a partir del 1° de Abril de 2026 y por el término de seis (6) meses. =====	841.000,00	2.523.000,00
		TRANSPORTE A FS 3		21.714.000,00

✓
 IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
63		TRANSPORTE DE FS 2 no de seis (6) meses. Superficie aprox: 30.000 m2 =====		21.714.000,00
64	3	IDEM REGLÓN 63) Del cuarto al sexto mes del contrato Costo mensual: 841.000,00	954.000,00	2.862.000,00
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:				24.576.000,00
SON: PESOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL				NETO
ORGANISMOS SOLICITANTES: =====				
CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL, CAMARA NACIONAL EN LO CIVIL, CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO, INTENDENCIA DEL EDIFICIO DE M.T DE ALVEAR N° 1840, CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL y CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL. EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES)				
NOTA: =====				
CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE SE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.				
LUGARES DE TRABAJO: =====				
INDICADOS.				
SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====				
CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL: ARQ. MARCELO DE ROSA. TEL. 4379-1368 LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HORAS EMAIL. cncivil.intendencia@pjn.gov.ar				
CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL: ARQ. OLGA ISABEL CANALI TEL. 4320-4690/92 LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HORAS EMAIL. cncontadmfed.intendencia@pjn.gov.ar				
CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL ARQ. BEATRIZ MORENO				

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>TEL. 4379-2002 LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00 HORAS EMAIL. cncomercial.intendencia@pjn.gov.ar</p> <p>INTENDENCIA EDIFICIO DE MARCELO T. DE ALVEAR N° 1840 ING. SUSANA GIORGETTI TEL. 4813-1252/6514 LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HORAS EMAIL. dij.intendencia-mtalvear1840@pjn.gov.ar</p> <p>CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL: ARQ. ESTELA M. DI LEGGE TEL. 4032-7475/67/68 LUNES A VIERNES DE 07:30 A 13:30 HORAS EMAIL. estela.di.legge@pjn.gov.ar</p> <p>CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO: ARQ. PABLO MAZZEO TEL. 4124-5728/5692 LUNES A VIERNES DE 07:30 A 13:30 HORAS EMAIL.cntrabajo.intendencia@pjn.gov.ar</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.-</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 24.576.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.</p>		



MELINA M. LAGANÁ
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

